



IEPC
Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana
CHIAPAS



Organismo
Público
Local
Electoral

Convocatoria

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 148, fracción I, del Código de Elecciones y Participación Ciudadana, 26 fracción VIII, del Reglamento Interno, 6, fracción I, del Reglamento de Sesiones del Consejo General, se les convoca a la **Sesión Extraordinaria** que tendrá lugar en la Sala de Sesiones de este organismo electoral, en su domicilio oficial, sito en periférico sur poniente No. 2185 de esta ciudad, el día **lunes 15 de junio** del año **2015**, a las **23:00** horas, bajo el siguiente:

Orden del día

- 1.- Lista de asistencia y certificación de quórum legal.
- 2.- Declaratoria de instalación del Consejo General.
- 3.- Lectura del orden del día, y aprobación, en su caso.
- 4.- Dar cuenta al Consejo General de las resoluciones emitidas por el Tribunal Electoral del Estado de Chiapas, en los expedientes números TEECH/JI/006/2015 y TEECH/JI/010/2015.
- 5.- Dar cuenta al Consejo General de los acuerdos emitidos por la Junta General Ejecutiva y por Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral números INE/JGE63/2015 e INE/ACRT/32/2015, respectivamente.
- 6.- Someter a la consideración del Consejo General, la convocatoria a Instituciones académicas y medios de comunicación estatales y nacionales (prensa, radio, televisión e Internet) a participar a través de sus portales de Internet, como Difusores hacia la ciudadanía en general de los Resultados Electorales Preliminares de las elecciones locales de Diputados al Congreso del Estado y de Miembros de los Ayuntamientos de la entidad, a celebrarse el próximo 19 de julio de 2015.
- 7.- Analizar y aprobar, en su caso, los proyectos de resolución emitidos por la Comisión Permanente de Fiscalización del Consejo General de este organismo electoral local, relativos a los Procedimientos Administrativos de Fiscalización números IEPC/UTF/002/2015, IEPC/UTF/013/2015, IEPC/UTF/007/2015, IEPC/UTF/014/2015, IEPC/UTF/005/2015, IEPC/UTF/011/2015, IEPC/UTF/001/2015, IEPC/UTF/015/2015, IEPC/UTF/003/2015, IEPC/UTF/009/2015, IEPC/UTF/008/2015, IEPC/UTF/016/2015, IEPC/UTF/004/2015, IEPC/UTF/017/2015, IEPC/UTF/006/2015, IEPC/UTF/010/2015, instaurados con motivo de la revisión a los informes financieros del gasto ordinario permanente del Tercer y Cuarto Trimestre del Ejercicio 2013, a los partidos políticos Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, del Trabajo, Verde Ecologista de México, Movimiento Ciudadano, Nueva Alianza y Orgullo Chiapas (Hoy Chiapas Unido), respectivamente.

- 8.- Analizar y aprobar, en su caso, el proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, mediante el cual se aprueban las solicitudes de registro de candidatos a los cargos de Diputados al Congreso del Estado por los principios de mayoría relativa, de representación proporcional y Diputado Migrante votado por los ciudadanos chiapanecos residentes en el extranjero, así como de Miembros de los Ayuntamientos de la entidad, que contendrán en el proceso electoral local ordinario 2014-2015.
- 9.- Analizar y aprobar, en su caso, el proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, mediante el cual se determina el monto y la distribución del financiamiento público para gastos de campaña a otorgarse a los partidos políticos con acreditación y registro ante este organismo electoral, así como a candidatos independientes, en el proceso electoral local ordinario 2014-2015.

Se anexa documentación relacionada con el punto 4, 5, 6, 7, 8 y 9 de la presente convocatoria.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; a 14 de junio de 2015

ATENTAMENTE
"Compromiso con la democracia"

Mtra. María de Lourdes Morales Urbina.
CONSEJERA PRESIDENTE

